

DEJA SIN EFECTO JORNADA DE TRABAJO PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS EN GOBIERNO ABIERTO.

I.A. N° 40 /2020.-

ARICA, 27 DE ABRIL DE 2020.-

## **VISTOS:**

Instrucción Alcaldicia N° 26, de fecha 13 de marzo de 2020, que invita a participar en Jornada de Trabajo respecto al Programa de Buenas Prácticas en Gobierno Abierto; las facultades que confieren el Decreto Alcaldicio N° 4341, de fecha 29 de Marzo del 2019, que delega atribuciones al Administrador Municipal; Memorándum N° 16, de fecha 23 de Marzo del 2020, de la Oficina de Ley de Transparencia.

## **CONSIDERANDO:**

- a) Que, a raíz de la situación sanitaria por la que atraviesa el país, se han suspendido todas comisiones de servicio fuera de la ciudad de Santiago, por lo que también se debe dejar sin efecto la Jornada de Trabajo, respecto del Programa de Buenas Prácticas en Gobierno Abierto, cuyos expositores son de la Unidad de Formación de promoción de la Dirección de Promoción, Formación y Vinculación del Consejo para la Transparencia;
- b) Que, por Memorándum N° 16, de 2020, la Encargada de la Oficina Ley de Transparencia, solicita dejar sin efecto la Instrucción Alcaldicia N° 26, de 2020;

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA:

**DEJASE SIN EFECTO** la Instrucción Alcaldicia N° 26, de fecha 13 de marzo de 2020, que invitaba a participar a los funcionarios municipales en Jornada de Trabajo respecto del Programa de Buenas Prácticas en Gobierno Abierto, dictado por la Unidad de Formación de Promoción de la Dirección de Promoción, Formación y Vinculación del Consejo para la Transparencia, en atención a lo señalado en los Considerandos de la presente Instrucción.

El Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Adm. y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHITESE

<u>Loigaeleguillos</u>

/PAL

Administrador Municipal

EDWIN BRICEÑO COBB

hee L

SECRETARIO MUNIC

CARLOS CASTU

EBC/CCG/bcm.-

SECRETARIA MUNICIPAL Sotomayor 415 / Fono: 2-206270